

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### ALAVA

Desconociéndose el domicilio de Giusepina Cavalla de Basch y Representaciones Basch, que últimamente lo tuvieron en Barcelona, Aribáu, 99, se les notifica que este Tribunal, en sesión celebrada el día 21 de diciembre último, para ver y fallar el expediente número 13-60, instruido por aprehensión de una máquina rematadora marca «Rimoldi», acordó aplazar la vista del mismo con el fin de practicar diligencias para mejor proveer, diligencias que una vez efectuadas se le ponen de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal, a efectos de que puedan alegar lo que estimen por conveniente.

Al propio tiempo se les notifica que por el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal se ha señalado la vista del citado expediente para el día 17 de los corrientes, a las once horas significándose el derecho que tienen de comparecer por sí o persona que les represente, siendo Letrado, así como de presentar en el momento de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, y nombrar Vocal comerciante todo ello de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Vitoria, 7 de marzo de 1962.—El Secretario (legible)—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 1.271.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Fernández Vallina, en nombre de los vecinos de Hevia.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 1,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantiales «Fuente de La Madre» y «Sisines».

Términos municipales en que radicarán las obras: Siero (Oviedo)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de febrero de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—1.504.

##### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Maroto Sánchez-Cabezudo.

Domicilio: Calle Maroto 1, Erustes (Toledo).

Y de su representante: Don Julián Magulliza R. de Moya.

Domicilio: Calle Nuncio Viejo, 1, Toledo

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Malpica de Tajo (Toledo)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la cuenca de Tajo sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Toledo 8 de marzo de 1962.—El Comisario Jefe P. D., Enrique Díaz-Rato.—1.512

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Collals Borrell.

Y de su representante: Don Simón Rodas Seriano; Defensores del Alcázar, 8, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cervigona.

Términos municipales en que radicarán las obras: Perales del Puerto (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la cuenca del Tajo sita en avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 7 de marzo de 1962.—El Comisario, P. D., Manuel Bada Herrera.—258.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### MADRID

##### Mejora de industria

Peticionario: «Uralita, S. A.»

Emplazamiento: Getafe (Madrid).

Objeto: Fabricación de materiales de fibrocemento.

Capital en la mejora: 2.514.200 pesetas.

Producción: No varía.

Maquinaria de importación en la mejora: Dos máquinas pulidoras y engrasadoras de moldes, por un valor de 2.514.200 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, número 14.

Madrid 8 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.631.

**BANCO PASTOR**

MADRID

Extraviado el resguardo de depósito en custodia número 16.794. de pesetas nominales 25.000 en Deuda Amortizable del Estado 4 por 100. emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de doña Gloria Gallego y Amar de la Torre, se anuncia al público para que si en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presente reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado, quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—Banco Pastor.—1.569.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

CONCURSO C. A. C. 234

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 15.000 toallas de fe. pa blanca.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Sección de Compras, paseo del Prado, 6. Madrid, días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 31 del actual, a las doce horas.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Director general.—1.529.

**SUCESORES DE CLEMENTE SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA**

CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de esta Banca número 807, comprensivo de 4.000 pesetas nominales en ocho cédulas del Banco Hipotecario de España 4.50 por 100, serie A, expedido el 8 de mayo de 1940, a nombre de don Juan José Jabato Candela, como tutor del incapacitado don Andrés Jabato Candela, se anuncia al público por una sola vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado, quedando anulado el primitivo y exenta de toda responsabilidad esta Banca.

Cáceres, 5 de marzo de 1962.—El Consejero Delegado, Clemente Sánchez Torres.—1.532.

**FOMENTO INMOBILIARIO TARRASENSE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 3 del próximo mes de abril, de primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 4 a la misma hora para el examen y aprobación, en su caso del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1961 y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Tarrasa, 12 de marzo de 1962.—El Administrador (ilegible).—1.537

S. A. F. A. R. A.

**Sociedad Anónima de Fabricantes de Accesorios y Recambios del Automóvil**

La «Sociedad Anónima de Fabricantes de Accesorios y Recambios del Automóvil» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria el día 28 del corriente, en primera convocatoria y el día 29 siguiente, en segunda, a las once y treinta de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia número 1), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance del ejercicio de 1961.

2.º Renovación parcial del Consejo y designación de Censores de cuentas.

3.º Situación económica.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Secretario Jesús Montero y Taboada.—1.547

**FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 3 del próximo mes de abril, de primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 4 a la misma hora para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1961, distribución de beneficios y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Tarrasa, 12 de marzo de 1962.—El Administrador (ilegible).—1.538

**CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de abril próximo a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8 para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1961 y aprobación en su caso Elección de Consejeros  
Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Valencia, 10 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.540.

**FRUTOS CONCENTRADOS, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 31 de marzo corriente, a las doce horas del día, en el domicilio social, calle Valencia, 657-659 (Barcelona) a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta del planteamiento de uno de los subpuestos preceptados en el título III de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de asistencia legal, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de abril próximo, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 12 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo.—1.643.

R O H A N, S. A

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 31 del corriente mes de marzo, a las veinte horas, a fin de tratar de los tres primeros puntos referidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales, así como de otros asuntos diversos de la competencia general o privativa de la Junta.

Madrid, marzo de 1962.—El Presidente del Consejo.—1.629.

**FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.**

(FEFASA)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de abril próximo, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8 (entrada por la calle de Padilla esquina a General Pardiñas) Madrid, y en su caso en segunda convocatoria, el día 9, en el mismo lugar y hora para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Reelección de Consejeros o en su caso nombramiento de otros nuevos.

4.º Nombramiento de dos censores y dos suplentes para la intervención de las cuentas de la Sociedad, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito, hasta el día 2 de abril en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio 9, o en alguno de los Bancos de Aragón Bilbao Guipuzcoano Pastor Santander y sus sucursales pudiendo agruparse y delegar en la forma que se señala en el artículo antes citado de los Estatutos. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Sociedad y entregadas por la misma o por mediación de los citados Bancos y sus sucursales hasta el día 2.

Desde el día 21 de actual hasta las doce horas del 6 del mes de abril estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social de la Sociedad, la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.554.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
M A D R I D - 1 0

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1.50 ptas.
Atrasado .....	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	450.00 ptas.
Extranjero .....	750.00 ptas.